

7 23483

VERBUR C. LTDA.

Guayaquil, 5 de Agosto del 2015

Señor
Manuel Alfredo Orrantia Guzmán
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **VERBUR C. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a Usted como **GERENTE** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma, en reemplazo del señor **MAGNO EDUARDO VERNAZA REQUENA**.

En el ejercicio de sus funciones le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, así como los deberes y atribuciones *determinados en los estatutos sociales de la compañía*, que constan en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario de este Cantón, Dr. Gonzalo Moreno Loo, el 16 de septiembre de 1977, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 6 de diciembre del mismo año.

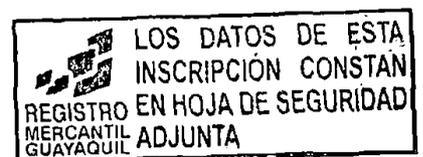
Atentamente,

ANA MARIA VERNAZA BURGOS
PRESIDENTE

ACEPTO el nombramiento de **GERENTE** que antecede y tomo posesión del cargo en Guayaquil a los 5 días del mes de Agosto del 2015.

MANUEL ALFREDO ORRANTIA GUZMAN
GERENTE

MANUEL ALFREDO ORRANTIA GUZMAN
Nacionalidad: Ecuatoriano
C.C. Nro. 0904251683



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:39.490
FECHA DE REPERTORIO:07/ago/2015
HORA DE REPERTORIO:13:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **VERBUR C.LTDA.**, a favor de **MANUEL ALFREDO ORRANTIA GUZMAN**, de fojas **32.124 a 32.126**, Registro de Nombramientos número **10.138**.

ORDEN: 39490



Guayaquil, 13 de agosto de 2015

REVISADO POR:



Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1202354

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

24 AGO 2015

RECIBIDO

Hora: 16:30 Firma: ASHLEY